

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)

ASUNTO: AUTO 01 AVOCA CONOCIMIENTO Y CITACIÓN AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO.

La Suscrita Inspección (ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL 9) Distrital de Convivencia y Paz de Atención Prioritaria Local, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, y el Decreto Distrital 465 del 26 de septiembre del 2025.

RESUELVE:

PRIMERO: AVOCAR conocimiento de los hechos para iniciar el Procedimiento Verbal Abreviado descrito en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 - CNSCC.

SEGUNDO: Como consecuencia de lo anterior, FIJAR fecha de AUDIENCIA PÚBLICA, CITACION INDIVIDUAL ANEXA y la cual hace parte integral del presente auto en las horas y fechas indicadas.

TERCERO: comunicar que mediante auto del 01 del 27 de noviembre de 2025 dispuso el inicio del proceso verbal abreviado en contra **de los ciudadanos, identificados que se relacionan en el cuadro Excel que se relaciona en la siguiente comunicación** por realizar presuntamente los siguientes comportamientos contrarios a la convivencia, contenidos en:

El artículo 27 numeral 6, del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 que dispone: “27.6. **Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio**”.

TITULO 14 - DEL URBANISMO Cap. 2 - DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público Núm. 13 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

TITULO 14 - DEL URBANISMO Cap. 2 - DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público Núm. 11 - Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

TITULO 14 - DEL URBANISMO Cap. 2 - DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público Núm. 7 - Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

TITULO 14 - DEL URBANISMO Cap. 2 - DEL CUIDADO E INTEGRIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público Núm. 8 - Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

TITULO 15 - TÍTULO XV Cap. 3 - CONVIVENCIA EN LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS Art. 146 - Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros Núm. 7 - Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades.

TITULO 4 - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS Cap. 2 - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Núm. 1 - Irrespetar a las autoridades de policía

TITULO 4 - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS Cap. 2 - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Núm. 2 - Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía

TITULO 4 - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS Cap. 2 - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Núm. 3 - Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

TITULO 4 - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS Cap. 2 - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Núm. 5 - Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.

TITULO 4 - DE LA TRANQUILIDAD Y LAS RELACIONES RESPETUOSAS Cap. 2 - DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades Núm. 6 - Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.

TITULO 14 - DEL URBANISMO Art. 140 - Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público Núm. 14 - Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

FECHA AUDIENCIA: 05 de diciembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOOCUMENTO	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
CONTRERAS GUTIERREZ CRISTIAN YESID	cc	1000162828	11-001-6-2022-311465	7:00 a. m.
SALAZAR MORERA JOHAN NICOLAS	cc	1000003565	11-001-6-2022-146127	07:30 A.M
PALACIOS FELIX MARLON	cc	1000615983	11-001-6-2022-201143	08:00 A.M
CUESTO TELLEZ CRISTIAN FELIPE	cc	1000503626	11-001-6-2022-258116	08:30 A.M

GUERRERO RODRIGUEZ RONAL ALEXANDER	cc	1000125796	11-001-6-2022-278125	09:00 A.M
BERMUDEZ VARGAS MARLON JAVIER	cc	1000215911	11-001-6-2022-278118	09:30 A.M
ARIAS PATIÑO DUBAN ESNEIDER	cc	1000348098	11-001-6-2022-300825	10:00 A.M
NIETO ALVARADO JUAN DAVID	cc	1000213411	11-001-6-2022-303884	10:30 A.M
PEREZ ACOSTA SANTIAGO	cc	1000255988	11-001-6-2022-319901	11:00 A.M
ROMERO SALAZAR MIGUEL SANTIAGO	cc	1000691761	11-001-6-2022-335554	11:30 A.M
CONTRERAS VARGAS JEFER ESTIVEN	cc	1001280651	11-001-6-2022-342520	01:00 P.M
SANTANA CASTILLO MIGUEL ANGEL	cc	1000971480	11-001-6-2022-363853	01:30 P.M
OLIVOS MAICOL ANDRES	cc	1000694770	11-001-6-2022-371179	02:00 P.M
FERNANDEZ CASADIEGO LUIS DAVID	cc	1000121824	11-001-6-2022-387438	02:30 P.M
CASTAÑEDA CORREA CRISTIAN	cc	1000695625	11-001-6-2022-408623	03:00 P.M
LASO CARDOSO WILLIS	cc	1004062205	11-001-6-2022-409589	03:30 P.M
MONTENEGRO MADRID PAUL RENE	cc	1000219877	11-001-6-2022-324514	04:00 P.M

FECHA AUDIENCIA: 09 de diciembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
ANDRADE ROJAS DANIEL ESTEBAN	cc	1000730533	11-001-6-2022-130511	07:00 A.M
RODRIGUEZ GAMBOA JOSE ALEJANDRO	cc	1000336713	11-001-6-2022-215878	07:30 A.M
ESPITIA MOLANO CARLOS DANIEL	cc	1001331715	11-001-6-2022-235810	08:00 A.M
LOPEZ ALVARADO JHON STIVEN	cc	1000325294	11-001-6-2022-264583	08:30 A.M
SANCHEZ GOMEZ JEFERSON SANTIAGO	cc	1000694540	11-001-6-2022-268934	09:00 A.M
MONCADA CUBILLOS CESAR IVAN	cc	1000693449	11-001-6-2022-212361	09:30 A.M
QUECHO ORTIZ MIGUEL ALFONSO	cc	1005238428	11-001-6-2022-236761	10:00 A.M
MONTOYA PIEDRAHITA KEVIN ALEXANDER	cc	1000338237	11-001-6-2022-332592	10:30 A.M
BELTRAN SANABRIA SERGIO ANDRES	cc	1001315178	11-001-6-2022-194764	11:00 A.M
MOSQUERA DIAZ ANDRES FELIPE	cc	1003812925	11-001-6-2022-240003	11:30 A.M
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI	cc	1000986217	11-001-6-2022-287053	01:00 P.M
PEÑA PLAZAS JOHAN SEBASTIAN	cc	1001096732	11-001-6-2022-29464	02:00 P.M
LIMAS RAMIREZ CESAR ENRIQUE	cc	1000985625	11-001-6-2022-29471	02:30 P.M
PORRAS ORTIZ JESUS DAVID	cc	1000953863	11-001-6-2022-76769	03:00 P.M
ALEJO LOPEZ FERNANDO	cc	1006088186	11-001-6-2022-185707	03:30 P.M
AVILA DONADO JOSE FREDY	cc	1000860096	11-001-6-2022-191111	04:00 P.M

FECHA AUDIENCIA: 10 de diciembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
MANCERA CASTIBLANCO KEVYN	CC	1000695522	11-001-6-2022-205701	07:00 A.M

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 -17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI-GPD-F032
Versión: 07
Vigencia: 24 de enero de 2024
Caso HOLA: 12936



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NUÑEZ RODRIGUEZ INGRID YAHAIRA	CC	1003555381	11-001-6-2022-350422	07:30 A.M
HUERFANO HUERFANO HERNAN	CC	1000777321	11-001-6-2022-124439	08:00 A.M
HUERFANO HUERFANO HERNAN	CC	1000777321	11-001-6-2022-309784	08:30 A.M
HUERFANO HUERFANO HERNAN	CC	1000777321	11-001-6-2022-312617	09:00 A.M
HUERFANO HUERFANO HERNAN	CC	1000777321	11-001-6-2022-319730	09:30 A.M
HUERFANO HUERFANO HERNAN	CC	1000777321	11-001-6-2022-346126	10:00 A.M
CARDONA TAPIERO MARLON STIVEN	CC	1000937563	11-001-6-2022-189757	10:30 A.M
SILVA ALBARRACIN BRANDON DAVID	CC	1000989501	11-001-6-2022-201690	11:00 A.M
SILVA ALBARRACIN BRANDON DAVID	CC	1000989501	11-001-6-2022-358117	11:30 A.M
SOLANO LUGO JHON JAIBER	CC	1000255598	11-001-6-2022-214715	01:00 P.M
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI	CC	1000986217	11-001-6-2022-290094	01:30 P.M
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI	CC	1000986217	11-001-6-2022-420631	02:00 P.M
SANTAMARIA PALMA BRANDON STIVEN	CC	1000694563	11-001-6-2022-306557	02:30 P.M
PUENTES CHICA KEVIN ANDRES	CC	1001287468	11-001-6-2022-167490	03:00 P.M
BAYONA NOPE JUAN ESTEBAN	CC	1000992223	11-001-6-2022-184568	03:30 P.M
MORALES TORRES DIEGO ALEXANDER	CC	1000691533	11-001-6-2022-315520	04:00 P.M

FECHA AUDIENCIA: 11 de diciembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
SANDOVAL BARON BRANDON DAVID	CC	1002462516	11-001-6-2022-316044	07:00 A.M
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES	CC	1001275546	11-001-6-2022-317434	07:30 A.M
USAQUEN SACRISTAN SANTIAGO	CC	1000384172	11-001-6-2022-317712	08:00 A.M
CARDONA TAPIERO MARLON STIVEN	CC	1000937563	11-001-6-2022-184756	08:30 A.M
ORTIZ SIERRA LINDERMAN YEREMI	CC	1000384251	11-001-6-2022-335046	09:00 A.M
SALINAS TORRES GIAM MARCO	CC	1000353643	11-001-6-2022-336282	09:30 A.M
RODRIGUEZ GARCIA YEISON CAMILO	CC	1000986285	11-001-6-2022-337639	10:00 A.M
VALENCIA CASAS JUAN CAMILO	CC	1001286748	11-001-6-2022-338186	10:30 A.M
VALENCIA LOZANO KEVIN ALEJANDRO	CC	1000593358	11-001-6-2022-186622	11:00 A.M
AGUILAR RUIZ NICOLAS ARMANDO	CC	1000935014	11-001-6-2022-350721	11:30 A.M
IGLESIAS GARZON JERSON STIK	CC	1000992527	11-001-6-2022-352674	01:00 P.M
GOMEZ MOLANO JOHAN SMITH	CC	1000616219	11-001-6-2022-203812	01:30 P.M
PERDOMO CULMA EDUWIN	CC	1000129612	11-001-6-2022-366032	02:00 P.M
MARTINEZ ALVARADO MARLON YESID	CC	1000810555	11-001-6-2022-369584	02:30 P.M
GUZMAN MARTINEZ CRISTIAN CAMILO	CC	1000596384	11-001-6-2022-373923	03:00 P.M
ALFONSO JENNIFER XIOMARA	CC	1000004036	11-001-6-2022-377797	03:30 P.M
BELTRAN PEDRAZA YEISSON ENRIQUE	CC	1000213037	11-001-6-2022-390558	04:00 P.M

FECHA AUDIENCIA: 12 de diciembre de 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	No. DOCUMENTO	No. EXPEDIENTE DE POLICIA	HORA
GALEANO MURCIA JOSE EDISON	CC	1003670830	11-001-6-2022-390943	07:00 A.M
DIAZ BRAYAN	CC	1000005068	11-001-6-2022-396135	07:30 A.M
GALINDO CASTILLO JEFERSSON ARMANDO	CC	1001182078	11-001-6-2022-398069	08:00 A.M
CARRILLO PEREZ JUAN SEBASTIAN	CC	1000471760	11-001-6-2022-403105	08:30 A.M
MORENO OLIVEROS NIXON ANDREY	CC	1000469512	11-001-6-2022-415207	09:00 A.M
FONSECA SOLANO JAIR NICOLAS	CC	1000936960	11-001-6-2022-415540	09:30 A.M
DIAZ ROMERO DAVID FELIPE	CC	1000693141	11-001-6-2022-300749	10:00 A.M
BRIÑEZ USECHE LAURA VALENTINA	CC	1006069027	11-001-6-2022-402736	10:30 A.M
MEDINA MORENO JHOJAN ELIECER	CC	1000001194	11-001-6-2022-50656	11:00 A.M
GOMEZ SUTIL BRAYAN CAMILO	CC	1000061635	11-001-6-2022-67032	11:30 A.M
VALDERRAMA RODRIGUEZ JUAN ANDRES	CC	1000935098	11-001-6-2022-184899	01:00 P.M
GALINDO MONTAÑA BRAYAN STEVEN	CC	1000031758	11-001-6-2022-79211	01:30 P.M
ELLES ZUÑIGA JESUS MIGUEL	CC	1002256852	11-001-6-2022-84023	2:00:00 P.M
PEÑALOZA ECHAVARRIA MAICOL	CC	1000969513	11-001-6-2022-336266	2:30:00 P.M
CARTAGENA CRISTIAN CAMILO	CC	1003569048	11-001-6-2022-72266	3:00:00 P.M

CUARTO: En consecuencia, me permito **citarlo (a)** para llevar a cabo la audiencia pública con el objeto de exponer sus argumentos y pruebas que estime convenientes en ejercicio de su derecho de contradicción y defensa y para resolver de fondo, conforme al artículo 233 de la Ley 1801 de 2016, la cual se realizará en la **Carrera 14A NUMERO 137B-32 Sur PLAZOLETA FUNDACIONAL CENTRO DE USME 2° PISO Bogotá D.C.- Colombia**, lugar del Despacho de esta Inspección de Convivencia y Paz APL9

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley 1801 del 2016, (**Autonomía del acto y del procedimiento de policía**)

QUINTO: En caso de no comparecencia a la audiencia pública, ésta se suspenderá por un término de tres (3) días hábiles, dentro de los cuales deberá aportar prueba siquiera sumaria de una justa causa de inasistencia.

Nota: Si ya realizo el pago del comparendo y/o asistió al curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos dos (2) días de anticipación a la audiencia.

SEXTO ORDENAR al Auxiliar Administrativo notificar al Micrositio y/o cartelera de la Secretaría Distrital de Gobierno, en los términos del numeral 2°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, advirtiéndole al presunto infractor, las implicaciones de su inasistencia a la Audiencia Pública, consignadas en el Parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

SEPTIMO: Téngase como prueba los documentos allegados al expediente en referencia y las que se ordenen en Audiencia.

OCTAVO: Ordenar al Auxiliar Administrativo consultar en el aplicativo ORFEO y demás aplicaciones para consultar si existe radicados de objeciones por parte del presunto infractor.

NOVENO: Ordenar al Auxiliar Administrativo, realizar la inclusión en el Sistema ARCO de todos los registros del expediente y al finalizar el procedimiento.

La presente citación se publica por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

CITese, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Cordialmente,



**GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ
DE ATENCIÓN PRIORITARIA LOCAL (APL 9) USME DEL FACTOR DISTRITAL**

La presente citación se publica en el micrositio de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno hoy 27 de noviembre de 2025.

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección

Revisó y aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CONTRERAS GUTIERREZ CRISTIAN YESID
1000162828
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102891E / 11-001-6-2022-311465
COMPORTAMIENTO:	140.11. Realizar necesidades fisiológicas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 7:00:00 AM
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SALAZAR MORERA JOHAN NICOLAS
1000003565
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870101887E / 11-001-6-2022-146127
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 07:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PALACIOS FELIX MARLON
1000615983
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102253E / 11-001-6-2022-201143
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 08:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CUESTO TELLEZ CRISTIAN FELIPE
1000503626
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102626E / 11-001-6-2022-258116
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 08:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GUERRERO RODRIGUEZ RONAL ALEXANDER
1000125796
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102745E / 11-001-6-2022-278125
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 09:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
BERMUDEZ VARGAS MARLON JAVIER
1000215911
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102746E / 11-001-6-2022-278118
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 09:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ARIAS PATIÑO DUBAN ESNEIDER
1000348098
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102839E / 11-001-6-2022-300825
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 10:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
NIETO ALVARADO JUAN DAVID
1000213411
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102855E / 11-001-6-2022-303884
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 10:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PEREZ ACOSTA SANTIAGO
1000255988
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102934E / 11-001-6-2022-319901
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 11:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ROMERO SALAZAR MIGUEL SANTIAGO
1000691761
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102997E / 11-001-6-2022-335554
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 11:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CONTRERAS VARGAS JEFER ESTIVEN
1001280651
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103035E / 11-001-6-2022-342520
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 01:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SANTANA CASTILLO MIGUEL ANGEL
1000971480
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103118E / 11-001-6-2022-363853
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 01:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
OLIVOS MAICOL ANDRES
1000694770
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103150E / 11-001-6-2022-371179
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 02:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
FERNANDEZ CASADIEGO LUIS DAVID
1000121824
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103227E / 11-001-6-2022-387438
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 02:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CASTAÑEDA CORREA CRISTIAN
1000695625
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103324E / 11-001-6-2022-408623
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 03:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
LASSO CARDOSO WILLIS
1004062205
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870103327E / 11-001-6-2022-409589
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 03:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MONTENEGRO MADRID PAUL RENE
1000219877
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102949E / 11-001-6-2022-324514
COMPORTAMIENTO:	140.13. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, inclusive la dosis personal, en el perímetro de centros educativos; además al interior de los centros deportivos, y en parques. También corresponderá a la Asamblea o Consejo de Administración regular la prohibición del consumo de sustancias psicoactivas en determinadas áreas de las zonas comunes en conjuntos residenciales o las unidades de propiedades horizontales, en los términos de la Ley 675 de 2001.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/5/2025 / 04:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspector

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ANDRADE ROJAS DANIEL ESTEBAN
1000730533
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870101729E / 11-001-6-2022-130511
COMPORTAMIENTO:	140.14. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 07:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
RODRIGUEZ GAMBOA JOSE ALEJANDRO
1000336713
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102367E / 11-001-6-2022-215878
COMPORTAMIENTO:	140.14. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 07:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ESPITIA MOLANO CARLOS DANIEL
1001331715
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102491E / 11-001-6-2022-235810
COMPORTAMIENTO:	140.14. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 08:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
LOPEZ ALVARADO JHON STIVEN
1000325294
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102671E / 11-001-6-2022-264583
COMPORTAMIENTO:	140.14. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 08:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SANCHEZ GOMEZ JEFERSON SANTIAGO
1000694540
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102692E / 11-001-6-2022-268934
COMPORTAMIENTO:	140.14. Consumir, portar, distribuir, ofrecer o comercializar sustancias psicoactivas, incluso la dosis personal, en áreas o zonas del espacio público, tales como zonas históricas o declaradas de interés cultural, u otras establecidas por motivos de interés público, que sean definidas por el alcalde del municipio. La delimitación de estas áreas o zonas debe obedecer a principios de razonabilidad y proporcionalidad.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 09:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MONCADA CUBILLOS CESAR IVAN
1000693449
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102333E / 11-001-6-2022-212361
COMPORTAMIENTO:	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 09:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
QUECHO ORTIZ MIGUEL ALFONSO
1005238428
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102497E / 11-001-6-2022-236761
COMPORTAMIENTO:	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 10:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MONTOYA PIEDRAHITA KEVIN ALEXANDER
1000338237
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102982E / 11-001-6-2022-332592
COMPORTAMIENTO:	140.7. Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales, centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por la autoridad competente.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 10:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
BELTRAN SANABRIA SERGIO ANDRES
1001315178
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102206E / 11-001-6-2022-194764
COMPORTAMIENTO:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 11:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MOSQUERA DIAZ ANDRES FELIPE
1003812925
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102527E / 11-001-6-2022-240003
COMPORTAMIENTO:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 11:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI
1000986217
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553870102780E / 11-001-6-2022-287053
COMPORTAMIENTO:	140.8. Portar sustancias prohibidas en el espacio público.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 01:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PEÑA PLAZAS JOHAN SEBASTIAN
1001096732
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870104593E / 11-001-6-2022-29464
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 02:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
LIMAS RAMIREZ CESAR ENRIQUE
1000985625
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870104599E / 11-001-6-2022-29471
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 02:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PORRAS ORTIZ JESUS DAVID
1000953863
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870111495E / 11-001-6-2022-76769
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 03:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ALEJO LOPEZ FERNANDO
1006088186
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870151686E / 11-001-6-2022-185707
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 03:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
AVILA DONADO JOSE FREDY
1000860096
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870152911E / 11-001-6-2022-191111
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/9/2025 / 04:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MANCERA CASTIBLANCO KEVYN
1000695522
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223870156256E / 11-001-6-2022-205701
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 07:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
NUÑEZ RODRIGUEZ INGRID YAHAIRA
1003555381
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225870116263E / 11-001-6-2022-350422
COMPORTAMIENTO:	146.7 Evadir el pago de la tarifa, validación, tiquete o medios que utilicen los usuarios para acceder a la prestación del servicio esencial de transporte público de pasajeros, en cualquiera de sus modalidades

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 07:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
HUERFANO HUERFANO HERNAN
1000777321
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490159835E / 11-001-6-2022-124439
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 08:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
HUERFANO HUERFANO HERNAN
1000777321
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490114313E / 11-001-6-2022-309784
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 08:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
HUERFANO HUERFANO HERNAN
1000777321
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490115461E / 11-001-6-2022-312617
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 09:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
HUERFANO HUERFANO HERNAN
1000777321
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490118556E / 11-001-6-2022-319730
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 09:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
HUERFANO HUERFANO HERNAN
1000777321
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490130344E / 11-001-6-2022-346126
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 10:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CARDONA TAPIERO MARLON STIVEN
1000937563
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490192255E / 11-001-6-2022-189757
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 10:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SILVA ALBARRACIN BRANDON DAVID
1000989501
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490196090E / 11-001-6-2022-201690
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 11:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SILVA ALBARRACIN BRANDON DAVID
1000989501
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490135835E / 11-001-6-2022-358117
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 11:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SOLANO LUGO JHON JAIBER
1000255598
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490199832E / 11-001-6-2022-214715
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 01:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI
1000986217
PRESUNTO INFRACITOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490106340E / 11-001-6-2022-290094
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 01:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GUTIERREZ TAUTIVA NICOLAS SAMAI
1000986217
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490166392E / 11-001-6-2022-420631
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 02:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SANTAMARIA PALMA BRANDON STIVEN
1000694563
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490113100E / 11-001-6-2022-306557
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 02:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PUENTES CHICA KEVIN ANDRES
1001287468
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490185105E / 11-001-6-2022-167490
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 03:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
BAYONA NOPE JUAN ESTEBAN
1000992223
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490190699E / 11-001-6-2022-184568
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 03:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MORALES TORRES DIEGO ALEXANDER
1000691533
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490116780E / 11-001-6-2022-315520
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/10/2025 / 04:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SANDOVAL BARON BRANDON DAVID
1002462516
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490116982E / 11-001-6-2022-316044
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 07:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
RAMIREZ LOZANO WILLIAN ANDRES
1001275546
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490117623E / 11-001-6-2022-317434
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 07:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
USAQUEN SACRISTAN SANTIAGO
1000384172
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490117692E / 11-001-6-2022-317712
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 08:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CARDONA TAPIERO MARLON STIVEN
1000937563
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490190757E / 11-001-6-2022-184756
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 08:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ORTIZ SIERRA LINDERMAN YEREMI
1000384251
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490125243E / 11-001-6-2022-335046
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 09:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
SALINAS TORRES GIAM MARCO
1000353643
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490125761E / 11-001-6-2022-336282
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 09:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
RODRIGUEZ GARCIA YEISON CAMILO
1000986285
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490126368E / 11-001-6-2022-337639
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 10:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
VALENCIA CASAS JUAN CAMILO
1001286748
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490126623E / 11-001-6-2022-338186
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 10:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
VALENCIA LOZANO KEVIN ALEJANDRO
1000593358
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490191489E / 11-001-6-2022-186622
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 11:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
AGUILAR RUIZ NICOLAS ARMANDO
1000935014
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490132371E / 11-001-6-2022-350721
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar lo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 11:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
IGLESIAS GARZON JERSON STIK
1000992527
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490133209E / 11-001-6-2022-352674
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 01:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GOMEZ MOLANO JOHAN SMITH
1000616219
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022223490196627E / 11-001-6-2022-203812
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 01:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PERDOMO CULMA EDUWIN
1000129612
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490139662E / 11-001-6-2022-366032
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 02:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MARTINEZ ALVARADO MARLON YESID
1000810555
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490141366E / 11-001-6-2022-369584
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 02:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GUZMAN MARTINEZ CRISTIAN CAMILO
1000596384
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490143492E / 11-001-6-2022-373923
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 03:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ALFONSO JENNIFER XIOMARA
1000004036
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490145254E / 11-001-6-2022-377797
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 03:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
BELTRAN PEDRAZA YEISSON ENRIQUE
1000213037
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490151335E / 11-001-6-2022-390558
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/11/2025 / 04:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GALEANO MURCIA JOSE EDISON
1003670830
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490151465E / 11-001-6-2022-390943
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 07:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
DIAZ BRAYAN
1000005068
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490153714E / 11-001-6-2022-396135
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 07:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GALINDO CASTILLO JEFERSSON ARMANDO
1001182078
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490154567E / 11-001-6-2022-398069
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 08:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CARRILLO PEREZ JUAN SEBASTIAN
1000471760
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490157472E / 11-001-6-2022-403105
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 08:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MORENO OLIVEROS NIXON ANDREY
1000469512
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490163822E / 11-001-6-2022-415207
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 09:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
FONSECA SOLANO JAIR NICOLAS
1000936960
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490163970E / 11-001-6-2022-415540
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 09:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
DIAZ ROMERO DAVID FELIPE
1000693141
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022225490110764E / 11-001-6-2022-300749
COMPORTAMIENTO:	27.6. Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público. Se exceptúa a quien demuestre que tales elementos o sustancias constituyen una herramienta de su actividad deportiva, oficio, profesión o estudio.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 10:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
BRÍÑEZ USECHE LAURA VALENTINA
1006069027
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	202253490101486E / 11-001-6-2022-402736
COMPORTAMIENTO:	35.1. Irrespetar a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 10:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
MEDINA MORENO JHOJAN ELIECER
1000001194
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	202253490100303E / 11-001-6-2022-50656
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citar(a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 11:00 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GOMEZ SUTIL BRAYAN CAMILO
1000061635
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553490100398E / 11-001-6-2022-67032
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 11:30 A.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
RAD_S

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
VALDERRAMA RODRIGUEZ JUAN ANDRES
1000935098
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553490100866E / 11-001-6-2022-184899
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 01:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
GALINDO MONTAÑA BRAYAN STEVEN
1000031758
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553490100423E / 11-001-6-2022-79211
COMPORTAMIENTO:	35.2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 01:30 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
ELLES ZUÑIGA JESUS MIGUEL
1002256852
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	202253490100450E / 11-001-6-2022-84023
COMPORTAMIENTO:	35.3. Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 2:00:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
PEÑALOZA ECHAVARRIA MAICOL
1000969513
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553490101316E / 11-001-6-2022-336266
COMPORTAMIENTO:	35.5. Ofrecer cualquier tipo de resistencia a la aplicación de una medida o la utilización de un medio de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 2:30:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. *RAD_S*
Fecha: *F_RAD_S*
****RAD_S****

Bogotá, D.C.
(223)

Señor (a)
CARTAGENA CRISTIAN CAMILO
1003569048
PRESUNTO INFRACTOR

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/ Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO:	CITACION AUDIENCIA PUBLICA
EXPEDIENTE:	2022553490100372E / 11-001-6-2022-72266
COMPORTAMIENTO:	35.6. Agredir por cualquier medio o lanzar objetos que puedan causar daño o sustancias que representen peligro a las autoridades de policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el artículo 223 numeral 5. Tramite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional De Seguridad y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

FECHA:	12/12/2025 / 3:00:00 P.M
LUGAR:	Inspección de Atención Prioritaria local 9 - Usme
DIRECCION:	Carrera 14 A No. 137 B Sur – 32 Plazoleta Fundacional de Usme (Usme Centro)

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que, en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 – 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,

GLADYS ALEXANDRA LUCERO CARDENAS RIVERA
Inspector Distrital de Convivencia y Paz de Bogotá
Atención Prioritaria Local – APL 9

Proyectó: Jorge Navarro – Auxiliar de Inspección
Revisó y Aprobó: Gladys Alexandra Lucero Cárdenas Rivera - Inspectora